

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 457/2023  
Fecha Resolución: 24/04/2023

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Alcalde, la siguiente Resolución:

**ASUNTO:** Aprobación inicial del Estudio de Detalle correspondiente al Sector Residencial SR-14, promovido por Inversiones Inmobiliarias Canvives SAU. 2022/PES\_02/003200.

Doña M<sup>a</sup> Isabel Serra Herrero, con DNI nº 44204877-G, actuando como apoderada de la Sociedad Inversiones Inmobiliarias Canvives SAU, con CIF A-85527604, mediante escrito Registrado de Entrada el día 6 de diciembre de 2022, con el núm. 9373, presentó documento técnico de Estudio de Detalle del Sector SR-14, redactado con fecha 29 de noviembre de 2022, por el Arquitecto D. Juan Carlos Cordero Magariño, para su oportuna tramitación.

En la Secretaría General se ha iniciado la tramitación del oportuno expediente que ha sido identificado como SEC/274/2022 (MOAD 2022/PES\_02/003200).

La modificación de la Normas Subsidiarias de Planeamiento del Sector SR-14, fue aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020.

Consta en el expediente que nos ocupa informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, D. Luis A. Mir Álvarez, de fecha 23 de enero de 2023, respecto de la documentación técnica aportada para la aprobación inicial de este Estudio de Detalle.

Así mismo, consta informe jurídico emitido por la Secretaria General de la Corporación, de fecha 21 de abril de 2023, relativo al procedimiento y la legislación aplicable para la tramitación de este expediente.

En virtud de las atribuciones que el artículo 21.1.j) en concordancia con lo establecido en el artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, otorga al Alcalde, y con objeto de dar el trámite legal de aprobación de este instrumento de planeamiento, a tenor de lo establecido en los artículos 75, 78 y 81 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del territorio de Andalucía, la Alcaldía HA RESUELTO:

1º) Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle correspondiente al Sector Residencial SR-14, promovido por Inversiones Inmobiliarias Canvives SAU, cuyo documento técnico fue Registrado de Entrada el día 6 de diciembre de 2022, con el núm. 9373, redactado con fecha 29 de noviembre de 2022, por el Arquitecto D. Juan Carlos Cordero Magariño. (Expte. MOAD 2022/PES\_02/003200).

2º) Acordar la apertura del trámite de información pública mediante el oportuno anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el portal web del Ayuntamiento de Umbrete por plazo no inferior a 20 días, en virtud del artículo 78 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del territorio de Andalucía.

3º) Iniciar el correspondiente trámite de audiencia a los posibles interesados en el expediente que nos ocupa, para que puedan comparecer en el procedimiento y hacer valer las exigencias que deriven de dichos intereses, si lo estiman oportuno.

4º) Solicitar, durante el trámite de información pública, los informes sectoriales previstos legalmente como preceptivos que deban emitir las Administraciones Públicas con competencias en las materias afectadas.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	m3v/w9ouPLjSZkhmo/9iow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	24/04/2023 13:18:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/m3v/w9ouPLjSZkhmo/9iow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/m3v/w9ouPLjSZkhmo/9iow==</a>		





5º) Formular consultas a las compañías suministradoras respecto a las infraestructuras y servicios técnicos que deban ejecutarse con cargo a la actuación urbanística que nos ocupa.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

**El Alcalde**  
(firmado electrónicamente)  
**Joaquín Fernández Garro**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	m3v/w9ouPLjSZkhmo/9iow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	24/04/2023 13:18:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/m3v/w9ouPLjSZkhmo/9iow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/m3v/w9ouPLjSZkhmo/9iow==</a>		

